



VISTO la solicitud de Aval presentado por los Consejeros Directivos del Claustro Estudiantes, Florencia FUNGO y Victoria MONTILLA, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX) y el Consejo Departamental de Química de esta Facultad, relacionada a la Charla Informativa: **"ELECTROQUÍMICA DE SUSTANCIAS DE INTERÉS EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y DE SALUD. DESARROLLO DE BIOSENSORES Y SENSORES ELECTROQUÍMICOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que mencionada charla está orientada a los Estudiantes de las carreras que dicta el Departamento de Química de esta Facultad, como asimismo a público en general.

Que espacios como estos son de gran importancia para la formación del Estudiante, ya que ayudan a conocer grupos de investigación y sirven como incentivo a los que recién se encaminan en la carrera involucrada

Que el dictado de la misma, estará a cargo de los Dres. Adrián GRANERO y Fernando AREVALO, docentes del Departamento de Química de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Charla Informativa: **"ELECTROQUÍMICA DE SUSTANCIAS DE INTERÉS EN LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y DE SALUD. DESARROLLO DE BIOSENSORES Y SENSORES ELECTROQUÍMICOS"**, la que estará orientada a Estudiantes de las carreras que dicta el Departamento de Química de esta Facultad, como asimismo a público en general; ello a desarrollarse durante la cuarta semana de Mayo de 2019, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

126



147